

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 9 de junio de 2022 P.I.E. Nº 715/2021-2022



Señor José Alejandro Unzueta Shiriqui GOBERNADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI Beni.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, a cuánto asciende el POA departamental destinado para la gestión 2022, tomando en cuenta las solicitudes de reformulación de presupuesto presentados al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Se solicita que la información sea actualizada a la fecha de recepción del presente documento. --- 2. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos a cuánto asciende el monto destinado para el área de salud en el POA departamental para la gestión 2022 y cuánto ha sido presupuestado; cuánto se encuentra en devengado y cuánto se encuentra ejecutado hasta la fecha y las partidas destinadas al área de la salud. --- 3. Informe, de acuerdo a la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", qué hospitales a nivel departamental están bajo la administración y cuáles cuentan con ítems dependientes del Gobierno Autónomo Departamental del Beni. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe si dentro de su planificación departamental se encuentra la cobertura a centros de salud en los puntos fronterizos del Departamento de Beni. Adjunte documentación de respaldo."

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIS

PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACION





Santísima Trinidad, 19 de julio de 2022 GAD.BENI/DESP/OF N° 970/2022

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-



REF.: RESPUESTA A P.I.E. Nº 715/2021-2022.

De mi consideración:

Mediante la presente remito a su Autoridad, información solicitada a través Oficio P.I.E. Nº 662/2021-2022 recepcionada en fecha 22 de junio de 2022, con referencia Petición de Informe Escrito, siendo que la Dirección Departamental de Programación de Operaciones dependiente de la Secretaría Departamental de Planificación y Desarrollo Económico con Informe Técnico DPO Nº 84/2022, la Secretaría de Administración y Finanzas con Oficio SDAF Nº 107/2022 y la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano con Oficio GAD.BENI/NOTA INT.SDDH Nº 36/2022 dieron respuesta, mismos

que adjunto con a la presente.

Atentamente,

r. Jose Mejandyo Unzueta Shirliqui

DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

JAUS/gmrm
Copia: Archivo
Adj/ Informe Técnico DPO N° 84/2022
Oficio SDAF N° 107/2022
Oficio GAD.BEN/NOTA INT.SDDH N° 36/2022
Copia R.D.E. 3541/2022
SDPDE – SDAF - SDDH



49



INFORME TÉCNICO DPO Nº 84/2022

A : Dr. José Alejandro Unzueta Shiriqui / GOBERNADOR DEL DEPARȚAMENTO

DEL BENI

VIA : Lic. Freddy Daleney Granier / SECRETARIO DPTAL, DE PLANIFICACIÓN

Y DESARROLLO ECONÓMICO - GAD BENI

DE : Ing. María Andrea Becerra Pinto / DIRECTORA DPTAL. DE RESARROLLO ECONOMICO

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES S.D.P.D.E. – GAD BENI

REF : RESPUESTA A SOLICITUD DE PETICION DE INFORME ESCRITO

P.I.E. N° 715/2021-2022

Fecha: Trinidad, 08 de julio de 2022

1. ANTECEDENTES

Cursa por la Dirección de Programación de Operaciones la Hoja de Ruta E-3541/2022 mediante la cual la Sen. Simona Quispe Apaza/ PRESIDENTA EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES remite la Solicitud Petición de Informe Escrito (P.I.E. Nº 715/2021-2022) presentada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz. Como Directora de Programación de Operaciones y en lo que me compete informar, tengo a bien dar respuesta al punto 1 y parte de la respuesta al punto 2:

2. DESARROLLO

PUNTO 1 .-

INFORME DE MANERA AMPLIA CON RESPALDOS EN MEDIOS DIGITALES O FOTOSTÁTICOS, A CUÁNTO ASCIENDE EL POA DEPARTAMENTAL DESTINADO PARA LA GESTIÓN 2022, TOMANDO EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE REFORMULACIÓN DE PRESUPUESTO PRESENTADOS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. SE SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN SEA ACTUALIZADA A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

R.- El Techo Presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para el Gobierno Autónomo Departamental del Beni asciende a Bs. 293.740.388.- (Doscientos Noventa y Tres Millones Setecientos Cuarenta Mil Trescientos Ochenta y Ocho 00/100 bolivianos). A ello se le suma el presupuesto proyectado en cuanto a la recaudación de recursos propios el cual asciende a Bs. 19.984.194.- (Diecinueve Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 bolivianos), además del presupuesto proyectado en cuanto a Saldos Caja y Banco al 31/12/2021, que asciende a un monto de Bs. 3.159.328.- (Tres Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Veintiocho 00/100 bolivianos). Sumado esto el PRESUPUESTO TOTAL QUE ADMINISTRA EL GAD BENI asciende a un monto total de Bs. 316.883.910.- (Trescientos Dieciséis Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Diez 00/100 bolivianos).



Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengago	2 2 2 3 3	Pagar	e.	
Entidad 908	Gobierno Autónomo Departamental	del Beni			many months and the many security of the contract of the contr		The state of the s	-	THE RESERVE AND PERSONS ASSESSED AND PARTY OF THE PERSONS ASSESSED ASSESSED AND PARTY OF THE PERSONS ASSESSED ASSE	-	
	Recursos Específicos									1	
Org. 230	Otros Recursos Específicos										-
400 016	ADMINISTRACION SEDES-BENI RECPROP	2,284,500.00	0.00	2,284,500.00	304,178.40	182,700.90	182,700.90	182,700.90	0.00	8.00	2,101,799.10
400 017	ADMINISTRACION HOSPITAL PRESIDENTE	5,572,758.00	-480,604.45	5,092,153.55	444,593.01	410,093.01	410,093.01	410,093.01	0.00	8.05	4,682,060.54
400 018	ADMINISTRACION HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO-JAPONES RECPROP	2,200,000.00	-169,253.00	2,030,747.00	614,194.05	527,709.05	527,709.05	511,389.05	16,320.00	25.99	1,503,037.95
40 09080031600000 000	AMPL. SALA DEPARTOS HOSPITAL MATERNOINFANTIL BOLIMANO JAPONES	00:00	20,000.00	20,000.00	18,256.00	0.00	0.00	00.0	00.0	0.00	20,000.00
40 0 019	MUNICIPIO ININIDAD BANCODESANGREDERFERENCIA DEPARTAMENTAL BENI RECPROP	1,089,009.00	00.0	1,089,009.00	705,297.70	434,502.33	434,502.33	370,221.03	64,281.30	39.90	654,506.67
FTE. 120	Recursos Específicos									1	
	Regalias	3									
	PREVENCIÓN CONTROL YATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	918,342.00	-258,210.00	660,132.00	547,715.50	426,372.00	426,372.00	426,372.00	0.00	64.58	233,760.00
40 0 082	PLAN INTEGRAL DESALUD	11,000,000.00	-472,449.00	15,437,551.00	8,082,489.08	7,723,668.36	7,723,668.36	7,573,436.81	150,231.55	50.03	7,713,882.64
400036	SERVICIOS YPRODUCTOS DESALUD UNIVERSAL YGRATUITA - SUS (HOSPITAL PRESIDENTEGERMAN BUSCH)	1,325,000.00	0.00	1,325,000.00	421,740.42	421,740.42	421,740.42	421,740.42	0.00	31.83	903,259.58
40 0 099	SERVICIOS YPRODUCTOS DESALUD UNIVERSAL YGRATUITA - SUS (HOSPITAL MATERNOINFANTIL BOLIMANO JAPONES)	3,965,000.00	1,134,666.78	5,099,666.78	1,923,450.03	1,900,037.03	1,900,037.03	1,898,037.03	2,000.00	37.26	3,199,629.75
40 0908003 (600000 000	AMPL. SALA DEPARTOS HOSPITAL MATERNOINFANTIL BOLIMANO JAPONES MINICIPIO TRINIDAD	0.00	13,208.22	13,208,22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,208.22
40 0 085	APOYOOPERATIVOBANCODESANGREDE REFERENCIA DP TAL.	1,000,000.00	00.00	1,000,000.00	601,796.65	540,706.65	540,706.65	482,225.17	58,481.48	54.07	459,293.35
FTE. 41	Transferencias T.G.N.									1	
Org. 119	T.G.N. · Impuesto Directo a los Hidrocarburos						COLUMN TO A STATE OF THE STATE				
400 089	BONO DEVACUNACIÓN - ESCALAFÓN AL MÉRITO - BECAS DEMEDICINA	7,005,375.00	0.00	7,005,375.00	0.00	00.0	0.00	0.00	00.0	0.00	7,005,375.00
40 09080036200000 000	CONST. DOMOCOVIDHOSPITAL GERMAN BUSCHMUN. TRINIDAD	0.00	1,647,399.01	1,647,399.01	1,313,522.14	1,313,522.14	1,313,522.14	1,313,522.14	0.00	79.73	333,876.87
400 082	PLAN INTEGRAL DESALUD	5,000,000.00	-90,000.00	4,910,000.00	2,891,447.00	2,641,380.00	2,641,380.00	2,499,381.00	141,999.00	53.80	2,268,620.00
400 088	SERVICIOS YPRODUCTOS DESALUD UNIVERSAL YGRATUITA - SUS (HOSPITAL PRESIDENTEGERMAN	2,640,000.00	0.00	2,640,000.00	1,239,509.73	859,867.73	859,867.73	859,867.73	0.00	32.57	1,780,132.27
	BOSCH			-	And the second s	The second secon					





3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda complementar la respuesta al Punto 2 con información proveniente del área competente que vendría a ser la Secretaría de Administración y Finanzas, y las respuestas a los puntos 3 y 4 con información de las unidades responsables de la administración y ejecución de todo lo que compete al área de la salud, del GAD BENI.

Es todo en cuanto puedo informar, para fines consiguientes. Atentamente,

ng. Maria Andrea Becerra Pinto DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES S.D.P.D.E. - GAD - BENI

Adj Doc. de Respaldo Cc. DPO